

Quito, 18 de Abril de 2018

Señores:

Accionistas Compañía de Transporte de Carga Pesada **GRAMTRANS S.A.**

Adjunto a la presente encontrarán los estados financieros correspondientes al ejercicio contable tributario 2017, el mismo que fue preparado en base a la Normas Internacionales Financieras NIIFs y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LRTI.

La empresa Compañía de Transporte de Carga Pesada Gramtransa S. A., seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía. Según los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 presenta un acumulado del patrimonio de US\$ 2.480,72.

Los estados financieros de la empresa Compañía de Transporte Pesado Gramtrans S.A., están convertidos a NIIFs de acuerdo a lo determinado por la Superintendencia de Compañías.

Entorno Económico

Gramtransa S.A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito — Ecuador mediante escritura pública del. El objeto social de la Compañía constituye principalmente el transporte de carga pesada.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Presentación -

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las NIIFs autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Flujos de Efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos (\$ 5.469,24).

Anticipos.- Son valores retenidos y pagos anticipados de acuerdo a la LRTI y que se devengarán en los próximos ejercicios contables o se solicitará su devolución por pago en exceso, la empresa no tiene registrados valores por anticipos.

Propiedad, Planta y Equipo.- La propiedad, planta y equipo se presenta neto de depreciación acumulada y está contabilizada al costo histórico. La empresa no posee activos fijos al cierre del ejercicio 2017.

Reconocimiento de Ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos por servicio de transporte por el año 2018 son (\$ 61.885,85)

Reconocimiento de Costos y Gastos.- Los costos y gastos se reconocen por el método de causación ascienden el valor a (\$60.413,99).

Gastos Financieros.- Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los costos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras de la Compañía.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. Al 31 de diciembre del 2017 .

Provisión para Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables. Si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía tendrá una reducción del 10% en la tarifa del impuesto.

Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

Obligaciones con el IESS.- Son los aportes tanto patronal como personal y préstamos quirografarios, que se cancelarán en enero del 2018 y cuyo valor es de 1.296,00.

Provisión Jubilación y Desahucio.- De acuerdo a la NIIFs (NIC 19) las empresas tiene la obligación de realizar las provisiones para jubilación y desahucio de los empleados, la empresa no realiza la provisión del calculo actuarial por no tener los recursos suficientes para el pago al proveedor, se estima que realizará en el ejercicio económico 2018.

Patrimonio de los Accionistas

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 400 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Sánchez', with a stylized flourish at the end.

Ing. Carlos Sánchez

Contador